

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA ACCEDER A LA PERMANENCIA EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 3 DEL ARTÍCULO 364-3 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO.

El suscrito EL REPRESENTANTE LEGAL de la **FUNDACIÓN TODOS HACEMOS HISTORIA identificada con NIT 901813128-1.**, Dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 3 del artículo 364-3 del Estatuto tributario y numeral 5 del artículo 1.2.15.1.8 del Decreto reglamentario 2150 de 2017 – Decreto 1625 de 2016.

CERTIFICA

El suscrito Representante Legal, los miembros de junta directiva, fundadores, representantes legales o miembros de órganos de dirección no ha sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión del delito, lo que se acreditará mediante certificado de antecedentes judiciales, el cual lo puede consultar en el siguiente link: <https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/>

Así mismo certifico que el suscrito, los miembros de junta directiva, fundadores, representantes legales o miembros de órganos de dirección no ha sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública. Haciendo uso del nombre de la entidad

Se firma en Bogotá a los 19 días del mes de junio de 2026.



PAOLA ANDREA CAICEDO MAYOR
CC. 1012410199
REPRESENTANTE LEGAL